

<http://dx.doi.org/10.5007/1980-3532.2012n7p82>

La organización de las mariscadoras como agentes de transformación social

Shellfishers' organizations as agency to social transformation

Begoña Marugan Pintos

Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid

bmarugan@polsoc.uc3m.es

Resumen:

En este artículo se analiza el proceso de transformación llevado a cabo por las mariscadoras a pie gallegas entre 1995 y 2002. El marisqueo a pie es una actividad tradicionalmente desarrollada por mujeres. La tesis fundamental que se defiende es que la organización de las mariscadoras fue decisiva en este proceso. La organización de las mujeres ha sido fundamental para transformar una actividad informal en una profesión regulada, con reconocimiento y protección. Estas mujeres, al organizarse, introdujeron modificaciones respecto al medio ambiente, las instituciones y sus comunidades. Ellas gestionaron los recursos naturales, desarrollaron el cultivo y ocuparon posiciones de responsabilidad dentro de las cofradías de pescadores.

Palabras clave: Marisqueo. Organización de las mariscadoras. Transformación social. Empoderamiento de mujeres

Abstract:

This paper attempts to analyze the process of transformation of shellfish gathering on foot in Galicia between 1995 and 2002. The shellfish gathering on foot is an activity that traditionally has been developed mainly by women. We emphasize in the article that the role of shellfishers' organizations in this process has been decisive. Women's organizations has been essential in this process to transformation of an informal activity into a regulated activity, which gave full recognition and protection to women shellfish gatherers. Women, by establishing their own organisations, modified the dynamics of the social, institutional and natural systems of their local communities. They manage the resource, develop extensive shellfish farming, and join established male organisations and to assume positions of responsibility within the governing bodies of these organisations.

Keywords: Shellfish. Shellfishers' organizations. Social transformation. Women empowerment.

Originals recebidos em: 06/07/2011

Aceito para publicação em: 11/01/2012



Este trabalho está licenciado sob uma Licença Creative Commons Atribuição-Use Não-Comercial-Vedada a criação de obras derivadas 3.0 Unported License.

Introducción¹

España es un país que mira al mar. Hoy en día, se encuentra a la cabeza de la Unión Europea en tonelaje de flota, volumen y valor de la pesca desembarcada, número de pescadores y producción acuícola; sin embargo - y aunque la vinculación de las mujeres con la mar ha variado a lo largo de las sucesivas modernizaciones pesqueras²- el ámbito marítimo es poco propicio al empleo femenino. Los datos de afiliación al Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar (REM) evidencian este hecho. Las mujeres afiliadas al REM sólo suponían –en junio de 2008- el 14,8% de la afiliación total a este régimen especial³. Además, las mujeres se concentran en actividades como el marisqueo y el cosido y reparación de redes y territorialmente en Galicia (Marugán, 2010).

La importancia del sector pesquero en Galicia es indiscutible y no sólo como motor generador de riqueza económica.⁴ Su gastronomía, la actitud de sus gentes abiertas al mundo y la pervivencia de una cultura marítima lo atestiguan. En las imágenes que se publicitan de los puertos gallegos es habitual encontrar alguna redera cosiendo apaciblemente, junto a un grupo de mariscadoras extrayendo los frutos que la mar ofrece. Esta foto amable muestra la pervivencia, casi exclusiva en esta comunidad

¹ Este artículo tiene su base en la investigación empírica realizada para la Xunta de Galicia, sobre el proceso de profesionalización que llevaron a cabo las mariscadoras a pie gallegas, entre 1995 y 2002, cuyos resultados figuran en el libro Marugán Pintos, B.(2004), *Y cogieron ese tren...profesionalización de las mariscadoras gallegas*, y en varios artículos. El tratamiento de este proceso en estas páginas es diferente del realizado en documentos anteriores.

² Mediante el análisis histórico del trabajo desempeñado por las mujeres en la mar a lo largo del último siglo se muestra cómo el proceso de desarrollo capitalista en la pesca fue reduciendo el abanico de oficios femeninos, recluyendo a las mujeres en el hogar (Marugán, 1995). La progresiva desaparición de determinados oficios marítimos, tradicionalmente femeninos, está presente tanto en las monografías sobre este sector de principios de siglo (Le Play, 1856; Diez Montoya, 1908), como en otras posteriores (Rubio-Ardanaz, 1994; Gómez y otros, 2000).

³ Lo que no significa que sea esta la proporción de mujeres que trabajan en el mar, puesto que hay mujeres que trabajan sin darse de alta por entender que su actividad es una extensión de sus “labores domésticas”, con la que obtienen una pequeña “ayuda” con la que contribuir a la economía familiar. El problema es dimensionar el colectivo femenino que formaría parte de la economía sumergida, puesto que por ejemplo, en el caso de las rederas de Galicia, mientras que el estudio de Gago Conde, C y otras (2004), realizado mediante encuestas, cifraba en un 15% la ausencia de afiliación de las rederas a la Seguridad Social, el propio colectivo, a través de la Federación Galega de Redeiras “O’Peirao”, en el Encuentro que mantuvo el 8 de noviembre de 2007, cuantificaba en un 65% el porcentaje de personas que, estando trabajando en el cosido y reparación de las redes, no están dadas de alta en la Seguridad Social.

⁴ Según el Anuario de Pesca de la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia, en 2009 se desembarcaron 195.786.658 kg. de productos pesqueros en primera venta por un valor de 422.372.551 Euros.

autónoma,⁵ de trabajos marítimos femeninos. En Galicia las mujeres han seguido practicando los oficios que les enseñaran sus madres y a éstas sus abuelas, con lo que esto supone de conservación de una herencia cultural y de transmisión de conocimientos y habilidades tradicionales.

Ahora bien, la pervivencia de ciertos oficios tradicionales femeninos no puede llevar a ocultar el hecho de que tras esta imagen amable se esconde una historia más de subordinación y marginación femenina contra la que las mujeres han tratado de luchar. Cabe recordar primero que se está hablando del sector pesquero, siempre a la sombra y tapado por el agrícola que ha tenido una mayor importancia e influencia, pero además, que donde pervive el empleo femenino es en el marisqueo, considerado - incluso por el personal técnico dedicado a estos menesteres- como el “pariente pobre” de la pesca.

Un poco de historia

El marisqueo fue una actividad para el autoabastecimiento propia de la población que no contaba con otros medios de subsistencia. Consiste en la extracción de los moluscos que la naturaleza proporciona. Hay dos tipos: el marisqueo a flote, que se realiza desde pequeñas embarcaciones y el marisqueo a pie, para el que no se precisa de más utillaje que las manos. El primer tipo, el marisqueo a flote, es propio de los hombres, mientras el segundo, lo realizan las mujeres.

A lo largo de la historia la transmisión del oficio ha pasado de madres a hijas, generación tras generación, aunque hubo un intervalo en el tiempo - en los años del hambre- en que el mariscaba toda la población, siendo un medio de subsistencia para las familias con menos ingresos. *“Era una forma de sobrevivir porque, al menos en mi casa- decía una mariscadora-, con lo que ganaban mis padres con el berberecho y la almeja que vendían, se compraban seis haces de harina de trigo”*⁶. Esta actividad empezó a tener un carácter comercial a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta. Los moluscos fueron los productos que permitieron a la industria conservera superar la crisis de la sardina, abriendo nuevos mercados. La demanda de berberechos y

⁵ Según los datos de afiliación al REM, de junio de 2008, el 87% de las mujeres dedicadas a la pesca estaban en Galicia.

⁶ Este verbatim forma parte de la entrevista nº 20 realizada a una mariscadora de Carril (Pontevedra) en la investigación empírica - en la que se basa este artículo- en la cual se utilizó la metodología cualitativa a través de la técnica de la entrevista. Se realizaron un total de 34 entrevistas a personal político y técnico de la administración pesquera autonómica, a mariscadoras y a patronos mayores. Para señalar las partes relativas a las opiniones de las personas entrevistadas se usará la letra en cursiva.

almejas revalorizó el marisco y con ello “se generalizó el que bajara a nuestras costas cualquier vecino de las mismas, produciendo la sobreexplotación de las playas” (LOJO, 1991, p. 47). Según relata una mariscadora de Ortigueira: “*en la época del berberecho iban 400 personas. Los niños, los padres, las madres. Se paraba todo y se iba al berberecho. Había en el pueblo una conservera que nos compraba el berberecho y podían coger 50 kilos cada día por persona*”⁷.

De este modo, en los años 50, a las mariscadoras habituales, herederas del oficio que aprendieron de sus antecesoras, se sumó un volumen importante de población local no profesional. Nació así uno de los problemas endémicos del marisqueo: el furtivismo. Habría que recordar que “el furtivismo fue un fenómeno provocado por las presiones de una clase social que se apoyó en una legislación adecuada y en instrumentos institucionales a su servicio” (GONZÁLEZ, 1989, p. 418). La industria conservera fue el origen de la revalorización del marisco y del furtivismo, dejando paso, en los años sesenta, a una segunda revalorización originada por la demanda de marisco para consumo fresco que se impuso con la norma de consumo de masas y la entrada del turismo en España. De ser un producto de pobres, el consumo de marisco se convirtió en un elemento de prestigio y de ostentación social propio de los nuevos ricos. Este nuevo proceso revalorizador del producto conllevó el consiguiente peligro de sobreexplotación de las playas.

Ante este peligro la Administración Central decidió ordenar un sector que carecía de normas, en el que no se respetaban vedas, tallas mínimas, ni horarios y cada cual intentaba extraer el máximo para su beneficio privado. En los años sesenta y setenta se decretaron varias Órdenes y leyes para intentar ordenar el marisqueo⁸, aunque fue el mercado -y no la actuación política legislativa- el que marcó la pauta. La alta demanda estival de marisco por los turistas elevó la demanda de los productos marisqueros, desbordando la relación entre la oferta y la demanda. El precio del marisco animó a la población a seguir explotando las playas y el número de personas con carnet siguió aumentando.⁹ En la década de los ochenta, podía haber 30.000 personas

⁷ Fragmento extraído de la Entrevista nº 21 realizada a una mariscadora de Ortigueira.

⁸ Entre las que destacan: la Orden del Ministerio de Comercio, de 16 de abril de 1963, por la que se hace obligatorio el carné de mariscador; la Orden del Ministerio de Obras Públicas, de julio de 1963, que establece las lonjas como único lugar de venta de pescado; la Ley 59/1969, de 30 de julio, de Ordenación Marisquera, el Decreto 1238/1970, y el Plan de Explotación Marisquera de Galicia, que otorga el uso y disfrute de la explotación marisquera a quienes tuvieran autorización para la explotación

⁹ Para la obtención del carné de mariscador de a pie sólo se requería ser español, mayor de dieciséis años, residir en la provincia marítima donde se solicitaba y estar inscrito en el censo de mariscadores de la

dedicadas al marisqueo a pie. La competencia en las playas condujo a la aparición de los primeros conflictos territoriales entre las poblaciones limítrofes y la situación de sobreexplotación fue mucho mayor bajo la filosofía que imperaba en aquel momento según la cual “el mar es de todos y todos los ribereños podían acceder a él”.

Los cambios en la vida política, tras la muerte de Franco y la aprobación de la Constitución Española, marcaron una nueva etapa en este País. La descentralización administrativa y el traspaso de competencias a las comunidades autónomas permitió una gestión más cercana a los ciudadanos. Esto tuvo un importante efecto en el marisqueo porque esta materia fue una de las transferidas, en 1982, a la Comunidad Autónoma Gallega. A partir de aquí, la Administración autonómica dio los primeros pasos para ordenar este subsector, empezando por crear un cuerpo de profesionales dependientes de la administración pública que se ocupara del mismo y de aprobar las primeras normas¹⁰ - Leyes 2/1985, 15/1985 - dirigidas a profesionalizar el mismo. El Decreto 116/1987 impuso nuevos requisitos para la obtención del carnet de mariscador como fue la exigencia de un número mínimo de días de playa. Los cambios no se logran solo por real decreto, pero a veces la legislación ayuda a los mismos. Las nuevas normas permitieron que, “*por primera vez se sentaran las bases y las condiciones para acceder al oficio y se olvidaran viejas prácticas como era la obtención automática del carnet*”¹¹, configurando un colectivo de mariscadores delimitado. La campaña marisquera de 1990-1991 cifraba en 16.344 las personas con carnet.

Remitida la furia extractiva bajo la lógica depredadora del medio, la población que permaneció mariscando volvieron a ser mujeres, como lo habían sido antes de que se revalorizara económicamente el marisco. En 1995, de un total de 9.262 personas que tenían permiso de explotación para realizar el marisqueo a pie (PERMEX), un 92% eran mujeres.

Cofradía Sindical de Pescadores e incluso, según las propias mariscadoras, estos requisitos no siempre se respetaban.

¹⁰ También, a finales de los ochenta, otro acontecimiento político, esta vez internacional, marcaría la política pesquera: el ingreso de España en la CEE. Este hecho tuvo una importancia relativa inicialmente en el marisqueo, pero fue decisiva en este proceso de transformación que se está relatando, al proporcionar financiación para determinados programas.

¹¹ Como explica, en la entrevista nº 2 de la investigación, uno de los técnicos de la Consellería de Pesca de la Xunta de Galicia que diseñara aquellas medidas.

Los cambios legales son necesarios, pero insuficientes

La apuesta por la profesionalización del sector que, con mayor o menor éxito, presidía las actuaciones institucionales se consolidó mediante el Plan de Ordenación Pesquera y Marisquera y la Ley 6/93, de Pesca de Galicia. Con estas normas se pretendió que el marisqueo fuera la fuente principal de ingresos y de empleo estable para quien lo ejerciera. Se fijan los criterios para la obtención de los permisos de explotación y se sustituye el sistema de vedas temporales por el desempeño de la actividad a lo largo de todo el año.

Si se quería fijar un número de mariscadoras estable que cuidaran y conservaran las playas había que conseguir hacer del marisqueo una profesión más atractiva que otorgara mayores rentas. Y para ello se puso en marcha un sistema más flexible de vedas ya que, por un lado, el sistema de vedas de octubre a marzo no seguía los criterios biológico que se pensaba reunía y, por otro, tampoco seguía criterios comerciales. Los meses en que estaba abierta la veda para el marisqueo no coincidían con la época de mayor afluencia de turismo en que el precio era más alto. (Extracto de la entrevista nº 1, realizada a la Directora General de Pesca de la Xunta de Galicia).

Esta apuesta por la profesionalización de la mano de obra de la Administración autonómica era insuficiente para algunos expertos. Pardellas (2002, p. 199) afirmaba que las posibilidades de evolución positiva del sector pesquero giraban en torno a la interacción de tres variables: profesionalización de la mano de obra, racionalización del proceso productivo y armazón organizativa del sector que le permitiera adaptarse a las necesidades del mercado.

La investigación que realizamos para la Xunta, en la que se basa este artículo, cuestionaría esta afirmación en el sentido de que fue la organización de las mariscadoras, fomentada a través de la formación impartida por la Xunta y financiada a través de fondos comunitarios, el verdadero motor de las transformaciones que experimentó este antiguo oficio y posibilitó que se creara una nueva profesión.

La formulación de Pardellas, reconocido experto en esta materia, podría ser reformulada en el sentido de que la profesionalización del sector sería el elemento que permitiría una racionalización y ordenación de las extracciones y el cuidado de las playas. Igualmente, solo si había una mano de obra profesional se podría lograr armar organizativamente al sector. Por tanto, el primer paso era profesionalizar el sector y esto no se podía lograr solo desde los poderes públicos, mediante la aprobación de una legislación específica, era preciso que las propias mariscadoras asumieran este empeño,

rompieran su atomización y reconocieran tanto el potencial de este sector, como la marginación socio-económica de mismo y su discriminación.

Discriminación de un oficio feminizado

A pesar de las modificaciones legislativas anteriores las mariscadoras no habían recibido la atención que merecerían por parte de la Administración. Téngase en cuenta que es éste un trabajo discontinuo, irregular y compaginable con las labores del hogar¹² que carecía de reconocimiento. La negación de este reconocimiento ha sido vital en la subordinación económica, social y política de estas mujeres, pues el trabajo no sólo tiene una función económica y permite la autonomía, sino que además es un eje central en la adscripción de derechos y garantía de ciudadanía.

La valoración del marisqueo como “ayuda familiar”, y el desempeño por el mismo en un 92% de los casos por mujeres que además ejercían labores de amas de casa, contribuyó a esta relegación. Tanto es así que llegado 1995 y a pesar de aportar importantes beneficios económicos,¹³ el marisqueo se definía, en la publicación *A despensa de Area*, como subsector de carácter tradicional, atrasado y conflictivo (SEQUEIROS, 1995).

El conflicto deriva, en parte, de la falta de regulación, ya que “la Administración, al no resolver los problemas pasados tiene una parte fundamental de culpa” (LOJO, 1991, p. 48), pero también de las específicas características del ámbito donde se desarrolla el mismo. Las playas son espacios abiertos de dominio público, lo que contribuye a que el conflicto se materialice. La falta de delimitación física de las playas¹⁴ y la mentalidad de búsqueda del aprovechamiento privado de un bien común - lo que se conoce como “tragedia de lo común”- llevaban a constantes litigios entre mariscadoras.

Este trabajo entonces, según cuentan las profesionales, “*no era como los demás. No. Se decía: ¡Ah! Mariscadora ¿eh? Como si fuera una bajeza trabajar en la mar*”¹⁵;

¹² Como el que las mujeres han desempeñado en la sociedad preindustrial y que continúan desarrollando algunas mujeres rurales.

¹³ Producía 4000 toneladas de moluscos bivalvos que alcanzaban en el mercado 2.500 millones de las antiguas pesetas (14.880,95 euros actuales).

¹⁴ A pesar de que había una delimitación legalmente establecida que adscribía los permisos de explotación marisquera de cada zona de playa a cada cofradía u organización local de los pescadores correspondiente.

¹⁵ Fragmento de la entrevista nº 18, a una mariscadora de Cedeira (La Coruña).

porque “*para la gente hablar de mariscadoras era hacerlo de gente peleona, vestida de harapos, antisocial*”¹⁶.

El carácter marginal y conflictivo con que se ha etiquetado a este sector se ha asumido como seña de identidad sin pensar que no es más que un síntoma. Sería interesante conocer el origen del mismo, pero, desgraciadamente las revistas profesionales de la pesca refuerzan su marginalidad ya que las únicas alusiones al marisqueo se refieren a conflictos violentos. Tampoco, el marisqueo no ha sido objeto habitual de estudio. Solo caben destacar un puñado de investigaciones como las de Parellas de Blas (1978, 1982, 1989), González Vidal (1980, 1989), Palacios Esteban (1989), Lojo Nieto, Pozas y Bóveda (1989) y Sequeiros (1995). Todos estos trabajos tienen un gran valor y en ellos se indica que es ésta una actividad propiamente femenina e incluso se dedica algún capítulo a elogiar la resistencia física y la tenacidad de las mujeres gallegas, llegando a plantearse la disyuntiva de si el marisqueo a pie es marginal porque está feminizado o está feminizado porque es marginal. Una duda que la aplicación de la perspectiva de género permite desvelar de modo muy evidente y que tiene que ver con el valor que se otorga al trabajo de las mujeres. La antropóloga Margaret Mead afirmaba, ya en los años setenta, que

un hombre puede cocinar, tejer, o vestir muñecas (...) pero si estas actividades se consideran como ocupaciones apropiadas para los hombres, entonces la sociedad entera las ve como algo importante. Cuando las mismas actividades están realizadas por mujeres son consideradas menos importantes. (MEAD, 1976, p. 159).

Esta negativa imagen es transmitida también desde los propios documentos oficiales. En el Plan de Ordenación de los Recursos Pesqueros y Marisqueros (1993, p. 331) se dice literalmente:

El sector del marisqueo a pie se caracteriza por una mano de obra excesiva, una ausencia generalizada de formación profesional y cultura -agravada por tratarse de un colectivo de edad media avanzada y a la que no es ajena la tradicional dificultad de las mujeres, componente mayoritario del subsector, para acceder a la formación- unos métodos de extracción manuales poco eficaces, un escaso interés del colectivo por mejorar se rendimiento [...]

Por tanto, más que hablar del marisqueo prejuiciosamente como un sector conflictivo y marginal habría que deshacer esta estereotipada imagen a partir de la reflexión profunda de la posición estructural que el marisqueo tiene y de la situación de discriminación que padecen las profesionales de este sector por ser mujeres.

¹⁶ Fragmento de la entrevista nº 14, a una mariscadora de Cariño (La Coruña).

Las mariscadoras no han seguido la norma de empleo instaurada a mediados del siglo pasado según la cual los espacios públicos se adscribían a los hombres, mientras las mujeres quedaban recluidas en el espacio doméstico. Ellas no sólo han trabajado, sino que lo han hecho a la vista de toda la población y por ello han recibido “una sanción social simbólica”.

Además, conviene no olvidar la escasa valoración de este trabajo. A la imagen peyorativa de estas profesionales se añadía el escaso valor comercial de sus productos y los emolumentos obtenidos por su actividad. Las rentas medias que obtenían eran de unos 1.200 Euros al año, lo que no les permitía ni tan siquiera cotizar a la Seguridad Social, agudizándose así su posición de desprotección y su falta de reconocimiento en cuanto a otro tipo de derechos civiles.

Este colectivo padecía una clara discriminación dentro de las estructuras organizativas del sector, que eran las Cofradías de Pescadores¹⁷. Sólo dos de las sesenta y seis cofradías tenían al frente a una patrona mayor. Prácticamente no tenían agrupaciones propias¹⁸ y las pocas agrupaciones que existían eran en su mayoría presididas por hombres, en algunos casos, incluso, por personal ajeno a la actividad. Comentaba una mariscadora de O Viñedo (Lugo) que, ellas “*iban a la playa cuando quería el cura, que era el patrón mayor. Iban a la playa cuando él decía. La subasta la hacía él a su manera. Él quedaba con un señor y el marisco valía lo mismo al principio de campaña que en Semana Santa que en Navidad*”¹⁹.

Llegaba a ser tal la discriminación que en alguna Cofradía padecían las mujeres que cuando llegaban las fiestas de Navidad, la cofradía regalaba una cesta con productos navideños a todos los socios excepto a las mariscadoras. La justificación de este hecho era que como las cofradías se sustentan económicamente con un porcentaje del valor del pescado vendido y las mariscadoras aportaban tan poco, la cesta costaba más que su contribución económica. En cofradías como La Guardia, Baiona, Cedeira, Foz y O Viñedo a las mariscadoras no se les permitía su ingreso en la misma.

¹⁷ Son corporaciones de derecho público que existen desde el Siglo XII. Son el elemento estructural básico del sector. Tienen la interlocución con la administración, gobiernan y ordenan el mismo y tienen cometidos también en materia de comercialización.

¹⁸ Estas Agrupaciones también estaban en las cofradías puesto que dentro de la Cofradía de una localidad hay representación de todos los sectores de la pesca.

¹⁹ Fragmento de la entrevista nº 23 realizada a una mariscadoras de O Viñedo (Lugo)

Como resumía una mariscadora de O Barqueiro (La Coruña), *las mujeres que trabajaban en la playa no tenían derechos, ni tenían un trabajo, no tenían nada ante Hacienda porque estaban en blanco*”²⁰

Esta patética situación se habría podido mantener indefinidamente en el tiempo hasta que la falta de profesionalidad de las mariscadoras, el turismo, la contaminación y la edificación de puertos y urbanizaciones hubieran acabado con el último de los recursos naturales que las playas ofrecían y, sin embargo, la confluencia de una serie de afortunados incidentes - presumiblemente nada casuales - hizo que las nuevas responsables de política marisquera, ante un camino legalmente abonado, y por el hecho de ser mujeres, abordaran la discriminación de este sector de forma seria y responsable.

Llega el momento del cambio

La primera y más importante premisa para que un cambio se ponga en marcha es la existencia de una serie de agentes convencidos de la necesidad de cambiar, decididos y capaces de superar las barreras de la inmovilidad. Y esto se dio con la llegada de una nueva Jefa de Sección al Servicio de Extensión Pesquera, proveniente de Extensión Agraria y con bagaje en la gestión y la organización de recursos humanos. Esta funcionaria aportó savia nueva e imprimió otra actitud en la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura, sintiéndose además respaldada en sus iniciativas por sus superiores. El hecho de que algunas personas que ostentaban cargos relevantes fueran mujeres ayudó a lograr una mayor empatía. La Directora General

creía que deberían igualmente poder ser elegidas y que ocuparan cargos, porque después de tantos años de instaurada la democracia todavía las mujeres no solo no ocupaban cargos, sino que ni tan siquiera tenían la posibilidad de decidir quien estaría al frente de su organización ya que en el año 1995 había mariscadoras que, aun siendo socias de las cofradías, no tenían ni derecho al voto. (Verbatin correspondiente a la entrevista nº 1, realizada a la responsable de la política marisquera).

Para la Dirección General de Marisqueo era una prioridad acabar con una discriminación directa tan evidente, pero sabían que para ello requerían contar con las propias mujeres implicadas. Y, se empezaron a establecer contactos con las mariscadoras, haciendo del diálogo una buena herramienta de gestión, frente a la falta del mismo que había conducido en otras ocasiones al fracaso de modelos de gestión pesquera (GARCÍA-ALLUT, 1999, p. 310). Se visitó a las mariscadoras en sus puertos,

²⁰ Fragmento de la entrevista nº 24, realizada a un mariscadora de O Barqueiro (La Coruña).

estableciéndose canales de comunicación y de confianza²¹ para el dialogo entre el colectivo y la Administración.

Vista la situación de discriminación inicial y con esta nueva actitud de acercamiento por parte de la Consellería, la Dirección General de Formación e Investigación se lanzó a la aventura de reunir las a todas y organizó el I Encuentro de Mujeres Mariscadoras. A este Encuentro se convocó a dos mariscadoras por cofradía, en lugar de a los patrones que eran a los que se convocaba siempre. Era la primera vez que se daba la palabra a las mariscadoras y lo supieron aprovechar. En Villagarcía de Arousa, un centenar de mujeres, de distintos puertos y 32 cofradías de toda Galicia, se encontraron y discutieron sobre las posibilidades de modificar una triste realidad: la de sus pésimas condiciones de trabajo. En la dialéctica entre el deseo y la imposibilidad venció la oportunidad de intentarlo colectivamente.

Este I Encuentro sirvió de rito iniciático del proceso de cambio profesional y de transformación personal. *“Era la primera vez en 27 años que – alguna- salía de casa sin su marido”*²².

Encontrarse sirvió para eliminar los potenciales conflictos que tenían las mariscadoras de zonas limítrofes y romper las barreras y celos que unas tenían respecto de las otras. Romper la atomización y el localismo que les estaba destruyendo fue muy importante. Las mariscadoras, cuando estuvieron juntas, vieron clara su discriminación y sus problemas comunes: falta de integración en las cofradías y los órganos de gobierno del sector, falta de regulación y reglamentación para un buen funcionamiento interno, furtivismo y sobre todo, carencia de información y formación.

Una convocatoria de este tipo se presentaba como incierta y generaba bastantes celos entre la mayoría de la población. Había dos motivos que justificaban este temor, el primero la estigmatización que sobre ellas recaía de colectivo conflictivo; el segundo, el temor a lo desconocido ya que ellas eran unas grandes desconocidas para la mayoría de la población. Sin embargo, en Villagarcía al colectivo se le dio voz y éste se despertó y al hacerlo asombró a los medios de comunicación, a los empleados públicos e incluso a ellas mismas por el exquisito comportamiento que demostraron. Los temores que despertaban en algunos sectores de población se disiparon al contrastar su imagen con la

²¹ Parece estar comprobado empíricamente, según Kanter (1977), que la confianza se extiende con mayor rapidez a aquellos que son más parecidos a uno mismo, ya que es más fácil comunicarte con aquellos que creemos más iguales. En este caso todas eran mujeres, de modo que la sororidad femenina funcionó como elemento de activación del proceso de cambio.

²² Fragmento de la entrevista nº 3, realizada a la Jefa de Servicio de Extensión Pesquera.

realidad. Una de las Agentes de Extensión Agraria comentaba como “*se habían quedado todos gratamente sorprendidos*”²³ porque “*igual eran 100 y en algunos Parlamentos no se compartan como ellas*”²⁴.

Los aspectos lúdicos del encuentro también habían sido previstos por la organización y contribuyeron a fomentar el espíritu de cordialidad como relata la persona responsable de organizar el acto:

Del primer Encuentro ellas salieron encantadas porque además de procurar que hubiera intercambio de experiencias y que se dijeran cuatro cosas que nos parecían fundamentales en aquel momento, también procuramos que lo pasaran bien. Les montamos una cena en un restaurante y luego fuimos a un karaok (Fragmento de la entrevista nº 3 a la Jefa de Servicios de Extensión Pesquera).

Y así, entre el tiempo de trabajo y de descanso, las mariscadoras se conocieron e intercambiaron experiencias a cerca de sus técnicas y métodos de trabajo. “*Vieron que lo que decía una cofradía, ellas también lo podían aplicar en la suya*”²⁵. Entre los nuevos métodos estaban los experimentos de semicultivo que se estaban llevando a cabo en Vilaxoán y Vilanova, consistentes en sembrar cría de almeja fina y al año recogerla con el tamaño legal.

Además de informar de la experiencia de semicultivo de Vilaxoán, desde la Administración, se les ofreció la posibilidad de formarse a través del Proyecto NOW “La mujer del sector marisquero en Galicia” que estaba cofinanciado con fondos comunitarios. El objetivo de la formación no era tanto dotar de información y nuevos conocimientos a las alumnas, como conseguir ir organizándoles mediante su asistencia y el debate en los cursos.

Primeros pasos hacia la organización

Las elegidas para representar a su puerto en el I Encuentro debían informar a sus compañeras de lo que allí sucedió, así como plantear la opción de organizarse en agrupaciones para hacer frente a los muchos obstáculos ante los que se enfrentaban. También en cada una de sus asambleas deberían informar de la oferta formativa que la Consellería les ofrecía.

²³ Parte de la entrevista nº 6 a una Agente de Extensión Pesquera

²⁴ Fragmento de la entrevista nº 19, perteneciente a una mariscadora de Moaña (Vigo)

²⁵ Verbatin correspondiente a la entrevista nº 18, perteneciente a una mariscadora de Cedeira (La Coruña)

El proceso formativo se inició con el diseño, por un equipo docente joven, ilusionado y comprometido con el proyecto, de un curso específico para ellas. Era un curso práctico y participativo, básicamente de mentalización, en el que se les enseñaban aspectos relativos a la producción, cultivo, comercialización y, sobre todo, organización.

Mediante este proceso se da uno de los requisitos que Etzioni (1980) dice son necesarios para que una transformación se consolide. Para este teórico es preciso que exista conciencia social, compromiso a través de la participación y posibilidades reales para participar. El curso de “La mujer del sector marisquero en Galicia” fue la llave que abrió la puerta a la participación de las mariscadoras. La implicación personal de las monitoras y monitores del curso logró concienciar a un colectivo que no creía demasiado en sí mismo. Y lo consiguieron porque para todas y cada una de las personas que diseñaron e impartieron la formación este trabajo *“fue emocionante porque se lo creían”*²⁶.

A todo ello hay que añadir el efecto de elevar la autoestima colectiva. La confianza de las mariscadoras se vio reforzada al constatar que sabían más de lo que ellas mismas pensaban porque *“si el curso lo daba un biólogo acostumbrado a estar en la playa entonces se podía hablar con él, pero si solamente tenía la teoría de los libros, ellas eran las que le enseñaban las cosas”*²⁷.

Entre 1996 y 1997 se impartieron un total de 124 cursos, a los que asistieron 1.747 mariscadoras. Los cursos se impartieron en las localidades donde la mariscadoras los demandaron y teniendo en cuenta la disponibilidad de asistencia de las mujeres a los mismos. Generalmente se intentaba que fuera a primera hora de la tarde, mientras los niños estaban en el colegio.

La formación fue uno de los pilares en los que se asentó la organización de las mariscadoras y, si hasta estos cursos la Administración jugó un importante papel, a partir de aquí fueron ellas mismas las que apostaron por su estructuración como medio para conseguir su profesionalización. El curso sólo duraba 30 horas, pero le ayudaba a juntarse y poder planificar posibles actuaciones, contribuyendo con ello a profundizar en el proceso de su propia autoorganización.

²⁶ Verbatim obtenido de la entrevista nº 10 realizada a una de las formadoras que diseñó e impartió el curso.

²⁷ Verbatim obtenido de la entrevista nº 17, perteneciente a una mariscadora de Rianxo (La Coruña).

El que la Xunta de Galicia contara con la participación de las mariscadoras y tuviera en cuenta sus intereses e incluso su disponibilidad como amas de casa fue un factor clave del éxito de estos cursos, pues como mantienen Freire y García-Allut (2000), una nueva gestión política tiene que estar basada en la implicación de los pescadores en la asignación y gestión del proceso.

En los cursos se les informaba y se les formaba teóricamente sobre cuestiones relativas al cultivo y sus ventajas, lo que podían comprobar en la práctica en aquellas localidades donde se había puesto a funcionar el Programa de Desarrollo Productivo, Profesional y Organizativo del Marisqueo a pie ²⁸ - que pasó a denominarse popularmente, primero, como Plan 10 ²⁹, y después, como Plan Galicia -. Se extendió a 31 cofradías de modo que se actuó sobre el 60% del censo de las mariscadoras, de las cuales se logró un elevado nivel de compromiso.

Para que el Plan de semicultivos se implementara en una cofradía de pescadores, ésta debía firmar un convenio de colaboración con la Consellería de Pesca. En el Convenio que cada cofradía firmaba figuraba un preámbulo en el que se exponía la importancia que la Consellería otorgaba al marisqueo a pie y como el Plan Galicia era un paso más en la lógica consecución del proceso de modernización y profesionalización. La Consellería reconocía la importancia de las cofradías de pescadores y, como elemento estructurante del sector, les solicitaba su colaboración.³⁰

La coincidencia en el tiempo de estos dos proyectos hizo que las mariscadoras evidenciaran que aunque los recursos no eran ilimitados los 1.200 euros que ganaban al año era una renta exigua. Trabajando de otro modo se podían obtener mayores ganancias. Una de las primeras localidades en las que se desarrolló el Plan de semicultivos fue Moaña, donde la utilidad fue muy evidente porque, según la presidenta de la asociación de mariscadoras

les dio buenos resultados económicos, aunque no elevados porque se compraba poquita semilla al ser la semilla cara, pero dio resultados tremendos de cara a la organización. A partir de aquí muchas mariscadoras vieron que había otra alternativa, que no era solamente ir a coger lo que la naturaleza daba, sino que era algo que se podía fabricar. Habían descubierto una “fabrica” de hacer almeja, de comprarla, cultivarla y engordarla

²⁸ La partida presupuestaria destinada solo a asistencia técnica y formación de las mariscadoras alcanzó los 1.521.561,9 euros de 1996 a 1999. El 73,1% de este presupuesto provino de fondos IFOP comunitarios y el resto de fondos propios de la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura.

²⁹ Por ser diez las cofradías que la Consellería eligió, entre aquellas que contaban con una mejor organización, para aplicar el Programa de semicultivos

³⁰ Era evidente que el Plan no podría llevarse a cabo sin la colaboración de las mismas, como se expone en el convenio de colaboración para la ejecución del “Plan Galicia” entre la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura y la cofradía de pescadores correspondiente.

(Verbatin relativo a la entrevista nº 19 realizada a la presidenta de la Asociación de Mariscadoras de Moaña - Vigo).

Obviamente, el Programa de Desarrollo Productivo, Profesional y Organizativo del Marisqueo a pie también tuvo mucha importancia de cara a la organización, y junto con los cursos de formación, contribuyó a un cambio de mentalidad en el sector. Se pasó de ser meramente extractoras a empezar a cultivar y así consiguieron lo que hasta entonces nadie había logrado: “domesticar las playas”.

La “domesticación de las playas”

A través del Plan Galicia las mariscadoras se convirtieron en cultivadoras. Ya no era *“ir a la playa y coger mucho”*,³¹ sino que había que recoger sólo lo que pudieran vender mejor. “Cultivar la playa” suponía una modificación tanto de las formas como de los contenidos del trabajo.

En cuanto a la forma, el plan de semicultivo hizo palanca de apoyo a la organización. *“Porque ya no era ir cuando ellas querían”*,³² ni *“estar en la playa sábados, domingos y fiestas de guardar”*³³ *“trabajando hasta que la mar les echaba”*³⁴ había que organizar turnos de trabajo. Un siglo después que en la industria, se imponía una organización científica del trabajo en las playas. Con la experimentación del cultivo de almeja en pochones debieron organizarse en turnos de trabajo.

El cultivo de la almeja es un proceso delicado que necesita de cuidados continuos. Los métodos empleados con probado éxito eran aquellos en los que se utilizaban las bolsas de cultivo para la semilla. El proceso se inicia con el engorde de la cría de almeja que proviene de criaderos. Tiene entre 3 y 5 mm. y hay que hacerla crecer, por lo que se distribuyen en bolsas de malla muy tupida. Una vez puesta la semilla en bolsas se colocan sobre una mesa de hierro puesta en la playa de modo que las bolsas quedan al descubierto de las mareas vivas. Para favorecer el crecimiento se debe evitar que las almejas se estorben entre sí, de modo que se desdoblaran al menos dos veces. Los sacos se retiran de la playa por la mañana, durante la bajamar y por la tarde, en algún sitio protegido del calor, se vacían las bolsas pequeñas sobre una mesa de trabajo, comprobando el crecimiento de la almeja. Los sacos que están sucios hay

³¹ Esta idea se repite en varias de las entrevistas realizadas en la investigación.

³² Verbatin perteneciente a la entrevista nº 23 realizada a una mariscadoras de O Viñedo (Lugo).

³³ Fragmento correspondiente a la entrevista nº 24 perteneciente a la presidenta a las mariscadoras de Cambados (Pontevedra)

que limpiarlos bien y quitar de ellos todas las algas. Después de esta labor las almejas se vuelven a meter en las bolsas de acuerdo con su peso y tamaño. Las nuevas bolsas se vuelven a meter en la playa colocadas sobre las mesas hasta la siguiente seca. Una vez engordada la semilla ya se está en condiciones de sembrar en las playas. Para evitar los depredadores hay que colocar unas mallas de protección. Aproximadamente, a los dos meses ya se pueden retirar las mallas, pero no se pueden dejar las tareas de limpieza de los bancos. Hay que retirar las algas para que no las asfixien y también retirar los individuos enfermos o muertos. Al año de “sembrar” las almejas suelen tener un tamaño de 40 mm. lo que es el mínimo legal para la recolección.

Con este trabajo por hacer

Ya no tenía sentido ir todas a la misma hora y hubo que hacer turnos. Además alguien tenía que hacer los turnos y controlar que se cumplieran. Si alguna de las que debía ir a una hora no podía había que cambiar por otra y eso requería coordinación, para lo cual, evidentemente se necesitaba organización (Verbatin extraído de la entrevista nº 2 realizada a un técnico, Jefe de servicio, de la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura de la Xunta de Galicia).

La organización en turnos era un primer paso en la transformación de un marisqueo tradicional hacia un marisqueo moderno.

Asimismo el Plan Galicia permitió aumentar la producción, con la consiguiente distribución de las rentas a lo largo de todo el año, así como el incremento de las mismas.

La anarquía económica se reduce cuando se entiende el marisqueo como una profesión porque hay que prever ingresos suficientes para cubrir gastos tales como el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social – que desde entonces se hizo obligatorio³⁵ - o el de la compra de las semillas para poder seguir cultivando. Antes

había poca planificación en lo que era la organización de los ingresos. Había la costumbre, en la pesca de bajura -no sólo en el marisqueo- de embolsarse el dinero en una época determinada. Se despilfarraba el dinero unos meses y el resto del año se pasaba necesidad. Por lo tanto, lo que había que conseguir era que se mantuvieran los ingresos durante todo el año. Cultivando la almeja se logró trabajar durante todo el año, pero también vigilaron, limpiaron, sembraron y todo lo demás y de este modo obtuvieron unos ingresos equilibrados a lo largo de todo el año (Fragmento de la entrevista nº 11, realizada a una periodista del Gabinete de Comunicación de la Consellería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura).

³⁴ De la entrevista nº 21 a una mariscadora de Lourizan (Pontevedra)

³⁵ El pago a la Seguridad Social suponía un pequeño esfuerzo económico, pero garantizaba una serie de prestaciones sociales en caso de enfermedad y les daba derecho a una jubilación futura. Si querían ser profesionales debían ser como cualquier otro trabajador y se impuso la obligación de cotizar al Régimen Especial del Mar para obtener el permiso de explotación. En el año 2000, todas las mariscadoras en activo estaban dadas de alta en la Seguridad Social.

Al trabajar tanto y ponerse a cultivar se dieron cuenta de que su producto era valioso y que sólo ellas debían acceder a él. Los furtivos ya no tenían cabida y si la administración no conseguía restringir el acceso a la playa y al marisco, ellas también se ocuparían de realizar labores de vigilancia. De modo que, a pesar de ser ésta una tarea dura porque implica enfrentarse con personas conocidas o con adicciones, ellas también se dedicaron a vigilar y lo hicieron en pequeños grupos, tanto de día como de noche, en invierno, como en verano; lo que les ocasionó no pocos problemas de convivencia con sus vecinos. La presidenta de la agrupación de mariscadoras de Carril comenta como *“a ella le llamaron anónimamente por teléfono y le dijeron: no te queremos mal, pero si te opones al pueblo habrá que sacarte de en medio”*³⁶. Y a pesar de las amenazas y calumnias que incluso llevaron a que sus *“maridos les dijeran que lo dejaran y se fueran a casa”*. Ellas siguieron diciendo que *“ese era su trabajo. Lo fue toda mi vida y no lo iban a dejar”*³⁷.

La vigilancia la incorporaron a su actividad y llegaron a contabilizarla como días de playa. Con estas vigilancias evitaban el furtivismo externo, pero además intentaron controlar el interno, el de ellas mismas. *“El furtivismo interno es el furtivismo con carnet. El furtivo con PERMEX. Furtivo no es sólo la persona que ejerce una actividad sin tener autorización para poder ejercer esa actividad, sino la persona que, teniendo esa autorización, no cumple con las normas”*³⁸. Vigilar y controlar el furtivismo interno fue la batalla más difícil de librar porque *“las mujeres querían agrupación pero querían ganar lo mismo que en el puerto que más se ganaba, querían coger los topes que les daba la gana y querían bajar a la playa los días que querían”*³⁹.

Las pioneras de este movimiento que intentaron, desde las directivas de sus agrupaciones, crear una profesión pasaron momentos muy difíciles, pero fueron valientes y siguieron adelante porque estaban convencidas de que lo que estaban haciendo era lo que tenían que hacer si querían tener un trabajo. Al defender racionalmente las playas estaban apostando por el futuro de su profesión. Si alguna característica hay que resaltar del puñado de mujeres que iniciaron esta apuesta es su tenacidad. No eran personas que se rindieran fácilmente. Se hundían un día, pero

³⁶ Fragmento de la entrevista nº 20, realizada a la presidenta de la agrupación de mariscadora de Carril (Pontevedra)

³⁷ Verbatin de la entrevista nº 21 realizada a la ex patrona mayor de Lourizan (Pontevedra)

³⁸ Extracto de la entrevista nº 7 realizada a una Agente de Extensión Pesquera de la Xunta de Galicia.

³⁹ Verbatin de la entrevista nº 24 realizada a la presidenta de las mariscadoras de Cambados (Pontevedra)

volvían a levantarse y el dolor les había curtido, de modo que también, aunque con problemas, ganaron la batalla al furtivismo interno y fueron más allá.

Promovieron un desarrollo sostenible, empezando por poner menos días de extracción en los Planes de explotación. Los días de trabajo que ahora figuran en los planes de explotación están mucho más próximos a los que la naturaleza de la actividad permite. Y poco a poco fueron adaptando su actividad a los días marcados en el plan de explotación. Pero también, para controlar el furtivismo interno, establecieron puntos de control, impusieron topes y tallas mínimas. Inventaron reglas para medir en la playa, cribas para que cayeran las almejas que no tenían la talla, pusieron varios puntos de control e incluso se ocuparon de sancionar a quienes, dentro de su agrupación, incumplían y cogían más del tope o intentaban vender almeja por debajo de la talla. A medida que se daban los problemas se iba estableciendo un procedimiento sancionador que antes no existía.

De este modo no sólo respetaron el medio y están realizando un desarrollo sostenido, si no que han sido capaces de entender algo tan complejo como el mercado, y sacar beneficios. Ahora seleccionan y clasifican por tamaños y aunque extraen menos lo venden a mejores precios que antes. Para que el beneficio aumentara no fue preciso que también lo hiciera la producción. Con menor producción obtenían una mayor cantidad de euros. Y esto se debía al incremento del precio del producto. El precio de cualquier tipo de almeja se duplicó y el del berberecho se triplicó a lo largo de siete años.

Pero todo esto fue posible cuando ya tuvieron sus propias agrupaciones, sin esta organización muchos de estos avances no habrían sido posibles.

Las agrupaciones de mariscadoras

Las mariscadoras empezaron a valorar su producto y con ello valoraron su profesión. La construcción de una nueva identidad colectiva comenzó a fraguarse tras el I Encuentro, cuando las asistentes supieron que ellas no eran más que las mensajeras encargadas de transmitir la información al resto. La democracia interna fue el soporte de este proceso organizativo. El entusiasmo fue otro gran ingrediente del mismo. En la carta que la Asociación de Mariscadoras de Arcade presentó, en 1997, en el II Encuentro se constata esta alegría:

Desde la celebración del I Encuentro de Mujeres Mariscadora, en Villagarcía de Arosa, las mariscadoras de Arcade, arropadas por la ilusión y el apoyo que

nos brindaron tanto la Consellería de Pesca, como otras compañeras del sector, nos fijamos el firme propósito de organizarnos y unirnos en un proyecto que consideramos es común de todas las mariscadoras de Galicia. [...] Después de recibir en todo momento la información que precisamos por parte del personal de la dirección de Formación y de celebrar varias reuniones, conseguimos el primer objetivo hacia la organización que precisamos como profesionales. A finales del año pasado constituimos la Asociación de Mariscadoras Virgen del Carmen”.

Vistas las ventajas de la organización y el apoyo y las orientaciones del personal de la Consellería, de modo especial de los Agentes de Extensión Pesquera, ellas van creando agrupaciones. Las iniciativas de cambio partían de un grupo que, aunque reducido, tenía una fuerte convicción de que aquello era lo que se debía hacer, además tenían capacidad y un fuerte liderazgo. En algunas zonas las directivas de las Agrupaciones debieron hacer frente a cabildos en los que eran rechazadas, en otros casos, existía un abismo entre la posición de la directiva y la de algunos grupos de mariscadoras. Esta batalla no fue fácil para las pioneras, pero la superaron con una gran entereza y poco a poco fueron creando agrupaciones locales.

En 1995 sólo había agrupaciones de mariscadoras en Aldán-Hío, Cariño, Mugaros, Vilanova de Arousa y Vilaxoán y una asociación en Moaña. Cuando se celebró el II Encuentro, en Viveiro, dos años más tarde, ya había seis agrupaciones más. En 1998, en el III, en el que se trataba de hacer un balance, ya eran 29 las agrupaciones existentes.

Al estar agrupadas aumentaron las demandas a las Administraciones públicas y a las propias cofradías. Unas demandas que cada vez se hacían con un mayor grado de precisión e información porque una vez creadas las agrupaciones, la Xunta de Galicia, inició un segundo proceso formativo destinado específicamente a las mujeres que estaban en las Juntas Directivas de éstas. A la administración le demandan reglamentos para constituir y preservar las agrupaciones,⁴⁰ para establecer sanciones y, en definitiva, para legislar lo que se estaba ordenando.

A las cofradías les exigen no solo su presencia, sino la proporción de representación que les corresponde. Comienzan a denunciar el funcionamiento interno de los órganos de gobierno y apuestan por la democracia interna y la transparencia. Para introducir un nuevo modelo de gestión se presentan como candidatas y salen elegidas.

En las cofradías, e incluso en los municipios y las parroquias marisqueras de 1996 al 2001 hubo una verdadera convulsión. Habría que recordar que “la mujer gallega está mejor dotada que el varón para la lucha cotidiana, para la supervivencia y posee

unas características físicas y morales envidiables y más capacidad para asumir el liderazgo” (GONZÁLEZ, 1980, p. 14 y 20). En aquellos años muchos patrones mayores perdieron un puesto que empezaba a ser vitalicio. Si en 1995 sólo había dos patronas mayores, en el año 2005, había trescientas cincuenta y una mujeres en los órganos de gobierno (cuatro patronas mayores, doscientas veintisiete en las Juntas Generales y ciento veinte en los cabildos).

Este cambio fue muy importante en localidades pequeñas donde todo el mundo se conoce y muchos son familia. El pueblo primero les criticó, porque ellas fueron muy críticas con el modelo existente y no se conformaron con una forma tradicional de gestión que estaba excluyendo a los sectores más desfavorecidos; sin embargo, con el tiempo se ganaron el respeto de un sector tan masculinizado como es el pesquero. Estas mujeres han demostrado que son capaces de organizarse y funcionar organizadas y esto es un logro que el sector les ha reconocido. En los pueblos marítimos las personas que representan a las cofradías tienen mucho poder y por ello, una vez que estas mujeres salieron al ruedo del ámbito público, fueron invitadas a participar en las listas electorales de los partidos que concurrían a las elecciones.⁴¹ Incluso se les vio acompañadas del anterior Presidente de la Xunta y estuvieron presentes cuando el Rey visitó Galicia. Con lo que se demuestra que en siete años el marisqueo en Galicia ha pasado de ser una actividad marginal a ser un referente simbólico de la economía, la sociedad y la cultura gallega.

Las mariscadoras han dejado de ser invisible y no existir a ocupar los lienzos que cubren algunos de los hoteles más famosos. Pero, este cambio también se puede comprobar a pie de calle, a través de las páginas de los periódicos y los espacios de la televisión.⁴²

Su éxito fue trabajoso y trabajado. A las reuniones y asambleas que mantenían cada una de las agrupaciones locales se añadía la tarea de coordinación colectiva que se ejecutaba en cada uno de los Encuentros de mariscadoras que se realizaban cada año o dos años a lo sumo y también Encuentros entre aquellas rías que tenían más en común. En estos eventos tuvieron ocasión de constatar los avances en lo económico y lo social.

⁴⁰ Mediante el Orden de 4 de enero de 1999 se regula la constitución de agrupaciones.

⁴¹ Además aprovecharon para hacer demandas específicas a los Ayuntamientos, como fue un servicio de guardería en un horario distinto del habitual.

⁴² En una de las campañas publicitarias sobre Galicia, en diciembre de 2003, junto a figuras míticas del fútbol y la moda de estas tierras aparecía La Presidenta de AREAL.

En lo económico, estaban aplicando un desarrollo sostenible. Sabían “*antes de salir a mariscar a qué precio iban a vender el marisco. Si les interesaba, bajaban a extraer, y si no lo dejaban en la playa*”.⁴³ Además, como habían conseguido obtener más beneficios por menos productos dejaron un fondo de capitalización que les permitía seguir cultivando con autonomía financiera sin depender ni de la administración, ni de subvenciones o de otros agentes externos a ellas mismas. En el año 2000, el 50% de las Agrupaciones que estaban en el Plan Galicia tenía fondos de capitalización, cuando en 1995 sólo 6 agrupaciones los tenían.

Conseguida la mejora económica su siguiente objetivo fue el logro de derechos individuales y colectivos. Desde el punto de vista individual, desde el año 2000, todas las mariscadoras están dadas de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar. Y ya saben “*que tener seguridad social es tener un porvenir para mañana porque se están labrando el futuro de su jubilación*”⁴⁴. Colectivamente habían logrado modernizar las organizaciones del sector y llegar a puestos de dirección en los mismos.

Poco a poco, las mariscadoras veían que se reducía el furtivismo, se mejoraba la protección social y se incrementaba la rentabilidad, por ello empezaron a plantearse las ventajas que tendría el asociarse todas las agrupaciones de mariscadoras gallegas. Puesto que había objetivos comunes si se juntaban les sería más fácil conseguirlos. Además, tendrían una mayor presencia pública y accederían a los órganos de representación del sector como el Consello Galego de Pesca; también tendrían más fuerza para conseguir sus objetivos ante la Xunta, el ISM, la Unión Europea, etc.

Vistas las ventajas, en abril del 2002, se debatieron los estatutos, y en noviembre, el mismo día que se hundía El prestige junto a sus costas, se constituyó la Asociación de Profesionales de Marisqueo a Pie de Galicia (AREAL).

AREAL se constituyó con 24 agrupaciones de mariscadoras de las 44 constituidas o en vías de constitución, que representaban a más del 50% de las 5490 mariscadoras existentes en ese momento. A la importancia cuantitativa del número de agrupaciones integradas en esta Asociación se añade el hecho de que estén asociadas muchas pequeñas agrupaciones que solas defenderían mucho peor sus intereses. Además, AREAL surge para aumentar el peso de las mujeres en los órganos de representación del sector pesquero, promover el consumo de mariscos gallegos y mejorar el proceso de comercialización, conquistar nuevos mercados y lograr el

⁴³ Fragmento de la entrevista nº 23, realizada a una mariscadora de Lourizan (Pontevedra)

⁴⁴ Fragmento de la entrevista nº 22, realizada a una mariscadora de O Barqueiro (La Coruña).

reconocimiento de determinadas enfermedades profesionales. Con la creación de AREAL se cierra una etapa y comienza otra que no puede ser igual que la anterior.

Conclusiones

Antes de este artículo hubo otros (MARUGÁN; 2004, 2005, 2010) en los que se relata el proceso de transformación del marisqueo a pie gallego. Había que dejar constancia de esos siete años en los que acontecieron una serie de hechos que ya empezaban a olvidarse. Esta labor de indagación retrospectiva permitió recuperar, para la memoria colectiva, este tiempo de cambios. Por ese afán historiográfico las fechas, cifras y datos cuantitativos eran una constante. Las gráficas y cuadros daban cuenta de la mejora en cuanto a producción, precio del marisco, mariscadoras en alta en la Seguridad Social, número de agrupaciones constituidas, mujeres elegidas en los cabildos de las cofradías, etc. Todo esto había sido importante pero no se puede confundirse “valor con precio” y reducir el relato a un análisis cuantitativo. Lo que habían conseguido estas mujeres tenía tanto valor que no tenía precio y era preciso devolverles la palabra y profundizar cualitativamente en esta transformación. Su caso ilustra empíricamente, desde una sociología del conflicto, la capacidad de un colectivo concreto de modificar el curso de la historia. Individualmente solo habrían seguido enfrentarse por unos recursos cada vez más escasos y con ello seguir manteniendo su imagen de colectivo marginal, conflictivo y hasta peligro. Pero colectivamente obraron una revolución.

Hoy, más que nunca, en esta modernidad tardía presidida por una realidad ambivalente, caótica, inestable y tremendamente cambiante, que hace que se agudice el culto a la individualidad, el recuerdo de esta exitosa experiencia permite recuperar el valor de lo colectivo frente al individualismo que se pregona desde la ideología dominante. En este mundo en crisis, en el que la manifestación más grave es lo que Max-Neef describió como “*crisis de la utopía* - porque parece que se estaba⁴⁵ perdiendo la capacidad de soñar- este artículo tiene como único objetivo recordar que, “para que los cambios suceden alguien los tiene que soñar” y que siempre que se sueña colectivamente, es posible transformar una realidad instalada.

⁴⁵ Se utiliza el verbo en pasado porque ahora en España, desde el Movimiento 15 M, corren nuevos aires de esperanza.

La organización aparece aquí como el punto de arranque. La implicación y la participación colectiva se muestran como las otras dos piezas necesarias para que la transformación se consolidara en el tiempo.

A partir de recuperar el orgullo de su profesión las mariscadoras han conseguido un nivel de autoestima que les otorga una autonomía personal importante. Algo que se refleja en su imagen física y el cambio de opinión que han impuesto al resto del mundo. Las mariscadoras ya no son vistas como aquel grupo conflicto que iba a la playa porque no tenía otro sitio donde ir, si no que se sienten orgullosas de ser profesionales.

La profesionalización del marisqueo les ha aportado a las mariscadoras una nueva identidad y una nueva posición dentro de las redes sociales, ya que el trabajo en este momento tiene una dimensión simbólica y social que trasciende su instrumentalidad. Es éste el que marca, en una gran parte, nuestra posición y relaciones sociales, aportando un gran componente de la propia identidad.

A los logros profesionales debe añadirse un cambio en los propios contenidos de la profesión a la que le han incluido nuevas y diferentes tareas. Han pasado de ser recolectoras a ser cultivadoras, pero además vigilan, planifican el trabajo, limpian las playas, seleccionan y clasifican el producto. Económicamente, también, han conseguido que su producto alcance un alto valor, lo que contribuye al desarrollo local y comunitario.

En definitiva, las mariscadoras han logrado a través de una mejora laboral mayores cuotas de libertad y de poder, y esto no es sólo un paso adelante para las mariscadoras si no para todo el sector y las poblaciones costeras.

Bibliografía

ACHESON, J. M. *Anthropoligy of fhising*, Annual Review of Anthropology, n. 10. p. 275-316, 1981.

AGARWAL, Bina. El debate sobre las relaciones entre género y ecología: conclusiones desde la india. En VV.AA, *Mujer y ecología ¿una relación contra natura?*, Revista Mientras Tanto, nº 65, Barcelona, p. 37-60, 1996.

CONSELLO ECONÓMICO E SOCIAL DE GALICIA. *Informe sobre a situación e perspectivas do sector do marisqueo a pé en Galicia*. Informe 2/01. Xunta de Galicia, 2001.

DIEZ, Miguel. y MARUGAN, Begoña. *Mujer, familia y trabajo. La mujer en las comunidades marítimo-pesqueras*. Informe de investigación cualitativa. Instituto Social de la Marina, mimeografiado, 1988.

ETZIONI, Amitai. *La sociedad activa*, Aguilar, 1980.

FRANGOUEDES, Katia; Marugán, Begoña y PASCUAL-FERNÁNDEZ, José. *From open access to co-governance and conservation: The case of women shellfish collectors in Galicia (Spain)*. *Marine Policy* 32. p. 223–232, 2008.

FREIRE, Juan y GARCÍA-ALLUT, Antonio. *Socioeconomic and biological causes of management failures in European artisanal fisheries: the case of Galicia (Spain)*, *Marine Policy*, v. 24, p. 375-384, 2000.

GAGO, Constantino. *La mujer en el mundo de la pesca*, Xunta de Galicia y fondo Social Europeo, Pontevedra, 2004.

GARCÍA, M^a Carmen y ZOTES, Yolanda, “El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico”, *Revista Galega de Economía*, vol.15 núm 1, 2006.

GARCÍA-ALLUT, Antonio, “Conocimiento Experto y su papel en el diseño de nuevas políticas pesqueras”. *Etnográfica*, Vol III, 2, pp. 309-331, 1999.

GÓMEZ, PALACIO, ANSOLA Y OLIVERI, *Santoña: de los escabeches a los salazones. La transformación de una villa litoral de Cantabria*, Universidad de Cantabria, Santander, 2000.

GONZÁLEZ, Manuel, *El conflicto en el sector marisqueo de Galicia*, Madrid: Akal, 1980.

LOJO, Manuel. *O espacio territorial no marisqueo ¿Cara onde imos?*. I Congreso Gallego de Marisqueo. Ponencias y debates, Xunta de Galicia, Pontevedra, p. 45-51, 1991.

LOSTADO I BOJO, Rafael. *La investigación socio-económica en materia pesquera en la Universidad Española*. *Información Comercial Española*, n. 653-654, p. 69-86, 1988.

MARUGÁN, Begoña. *Las mujeres en el ámbito marítimo-pesquero*. Revista El Campo, BBV, Vizcaya, p. 239-265, 1995.

_____. Las mujeres de la mar. Entre el cambio y la continuidad. En *Mujeres y Sociedad Rural*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, p. 141-154, 1999.

_____. Paradojas de la modernización. Vivencias de los pescadores españoles de sus condiciones de vida y trabajo, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

_____. *Y cogieron ese tren...profesionalización de las mariscadoras gallegas*, Xunta de Galicia y Fondo Social Europeo, Pontevedra, 2004.

_____. The Galicia shell fishers: a women silent revolution. In: *MARE Conference*. Amsterdam:
http://www.marecentre.nl/people_and_the_sea_3/papers/Stream%204/Panel%204/Bego%20na.pdf, 2005.

_____. A importancia das mulleres na pesca galega. En García-Negro, M^a C, *Economía pesqueira*, Sotelo Blanco, Santiago de Compostela, p. 415- 437, 2010.

MEAD, Margaret. *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Barcelona: Laia, 1976.

PARDELLAS, Xulio. Marisqueo y turismo: cambio de valores sociales. En PÉREZ Vilariño e BOUZADA, X. *Las encrucijadas del cambio social*. Vigo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo y CIS, 2002.

PASCUAL-FERNÁNDEZ, José, (ed.), *La mujer en la pesca, la acuicultura y el marisqueo en el contexto comunitario*. Tenerife: Asociación Canaria de Antropología La Laguna, 2005.

SANTAMARINAS, Prudencia. La mujer mariscadora: donde la diferencia sí es desigualdad. En *La mujer: clave del desarrollo rural*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1997.

_____. *La mujer mariscadora y el proceso de cambio*. Mimeografiado, amabilidad de la autora, 2002.

SEQUEIROS, Jose Luis (dirs), *A despensa de area*. Xerais. Vigo, 1995.

Em Debat: Rev. Dig., ISSN 1980-3532, Florianópolis, n. 7, p. 82-106, jan-jul, 2012.